



# MEMORIA DE LABORES 2019



 [www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)

 @IPSFAsv

 @IpsfaSV



# Contenido

- 2 Consejo Directivo**
- 3 Mensaje del Presidente del Consejo Directivo**
- 4 Marco Institucional**
- 7 Informe Previsional**
- 15 Informe de Gestiones**
  - Gestión Administrativa 16
  - Gestión de Servicio 18
  - Gestión de Negocios 21
  - Gestión Financiera 24
- 26 Entidades que fiscalizan al IPSFA**

## || CONSEJO DIRECTIVO



### Sentados, de izquierda a derecha:

- Cnel. Art. DEM José Wilfrido Aguilar Alvarado.
- General de Brigada Carlos Alberto Tejada Murcia.
- Cnel. PA DEM Arquímedes Villatoro Reyes.

### De pie, de izquierda a derecha:

- Contralmirante Juan Antonio Calderón González.
- Tte. de Navío Adonay Antonio Arriaza Sosa.
- Cap. Trans. Pedro Osvaldo Guadrón Ayala.
- Cnel. Inf. DEM Jorge Rigoberto Fuentes Velarde.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO



Como Director Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) es un honor para mí, presentar la Memoria de Labores 2019, en la que se expone la situación del Instituto y el trabajo realizado para ejecutar nuestra misión, que es cumplir con los compromisos previsionales en el momento oportuno y con calidad.

El presente documento detalla la información Institucional más destacada, entre ellos el Informe Previsional, que describe el comportamiento de las prestaciones, ingresos y egresos previsionales; los Informes de Gestiones Administrativa, de Servicio y de Negocios, que son parte de las operaciones que se llevan a cabo en el Instituto y el de Gestión Financiera, que refleja la situación al cierre del ejercicio fiscal

Durante este año, se llevaron a cabo diversas gestiones que requirieron de un verdadero y exhaustivo análisis, las cuales han sido evaluadas por los diferentes entes fiscalizadores, obteniendo resultados positivos.

Expreso mi compromiso de ejercer una gestión basada en la transparencia y el cumplimiento de las leyes, convencido de que trabajaremos arduamente por nuestros afiliados y beneficiarios. De igual forma, nos esforzamos para diversificar las inversiones que produzcan rentabilidad en beneficio del Instituto y por consiguiente de la tranquilidad social de nuestros afiliados.

Finalizo agradeciendo al Alto Mando de la Fuerza Armada, por la oportunidad y la confianza en mi persona para estar al mando del IPSFA, a los Miembros del Honorable Consejo Directivo por su sólido compromiso en esta misión encomendada, a las Gerencias, Departamentos y Personal del Instituto por su invaluable trabajo en el cumplimiento de los objetivos trazados para llevar bienestar a nuestros afiliados y beneficiarios.

*General de Brigada Carlos Alberto Tejada Murcia  
Presidente del Consejo Directivo*

The background features a light gray gradient. On the right side, there is a large, dark blue geometric shape that resembles a stylized letter 'A' or a similar angular form. A horizontal band of bright blue color runs across the middle of the page, with several diagonal white lines cutting through it. The text 'MARCO INSTITUCIONAL' is positioned on the left side, overlapping the white background and the blue band.

MARCO  
**INSTITUCIONAL**

## || RESUMEN HISTÓRICO

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) tiene su origen en la Caja Mutual de la Fuerza Armada (CAMFA) cuyo accionar, a mediados de los **años 70's**, se dirigía principalmente a brindar Fondos de Retiro, Seguros de Vida y Préstamos.

Es así que, a iniciativa de señores oficiales y con el apoyo del Alto Mando de la Fuerza Armada propusieron la creación de una entidad que respondiera a las necesidades de los elementos de la Fuerza Armada y sus familias en el campo de la seguridad social, por lo que se puso en marcha un proyecto elaborado por el Mayor Roberto Escobar García, el Ing. Rolando González Bustos de nacionalidad chilena y actuarios del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Como resultado de esa iniciativa, en enero de **1981** inicia operaciones el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), creado por Decreto N° 500, de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de fecha 28 de noviembre de **1980**.

Durante el año **1983**, el IPSFA apertura una sucursal en San Miguel para atender la zona oriental y con el propósito de ampliar la prestación de auxilio de sepelio a los afiliados, en **1984** se crea la Funeraria de la Fuerza Armada (FUDEFA), con sede en San Salvador. En **1985** nace el Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA), con la finalidad de rehabilitar integralmente a los afiliados que sufrieron lesiones a raíz del conflicto armado. Entre **1990** y **1993** el IPSFA adquiere cuatro centros recreativos, ubicados en las principales zonas turísticas del país, a la fecha continúa administrándolos en beneficio de sus afiliados.

Para el año **1999**, se aprueba el Proyecto de Reformas a la Ley del IPSFA, a través del Decreto Legislativo 727, el cual tenía como propósito permitir el reingreso de ex cotizantes que se retiraron de la institución armada, sin haber logrado los tiempos requeridos para adquirir el derecho a una pensión por retiro, proyecto que se impulsó en el año **2001**, mediante la aprobación del Decreto Legislativo 192 de reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), el cual permitió reafiliar al sistema del IPSFA a más de 40,000 ex cotizantes. En ese mismo año, se inaugura la sucursal Santa Ana, para atender a los afiliados y empleadores en la zona occidental.

En **2010**, el programa del adulto mayor se convierte en el Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA, conocido por sus siglas CAIPSFA, donde se amplían los beneficios a los pensionados, tales como, el acceso a clínicas médicas y odontológicas, programas educativos, entre otros.

Durante el año **2011**, se desarrollaron proyectos dentro del área inmobiliaria como el complejo residencial Loma Linda 237, lotes urbanizados de Greenside Santa Elena y el proyecto Kuaukali, dirigido a Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Armada. En diciembre de **2013** se lanza al mercado "aKUA", una Unidad de Negocios que suministra agua potable y a la fecha brinda el servicio a 187 familias.

En el año **2014**, se produjo un déficit en el régimen de pensiones, el cual consistió en una brecha financiera entre ingresos y egresos, lo cual significó una crisis para el IPSFA y para cubrir dicho déficit, se tuvo que liquidar activos de las reservas de ese régimen, así como la venta de una parte de la cartera de créditos que soportaba la misma reserva, teniendo que suspender el otorgamiento de créditos para orientar esos recursos al pago de pensiones.

Sin embargo, para el **2017**, se habilitó nuevamente la línea de préstamos personales, y para el año **2018** IPSFA Crédito lanza el servicio de préstamos a través de la plataforma web [www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com); en ese mismo año FUDEFA llevó a cabo la remodelación de sus instalaciones, incluyendo la construcción de 2 capillas y mejorando los servicios de cafetería, ascensor, mobiliario y baños, esto con el objeto de brindar una mejor atención.

Actualmente se mantiene la situación de déficit en el régimen de pensiones; es por ello, que el Estado ha asignado anualmente, desde el año **2016**, y dentro del Presupuesto General de la Nación, una partida para financiar dicho régimen, con la cual se ha podido cubrir el déficit previsional anual, apoyo que se recibe mensualmente a través del Ministerio de Hacienda.

A sus 39 años de funcionamiento, el IPSFA mantiene su compromiso en desarrollar una gestión eficiente y transparente de los recursos administrados, para brindar la cobertura social a sus poblaciones afiliadas, de acuerdo a los compromisos previsionales establecidos.

# || PENSAMIENTO ESTRATÉGICO



## VISIÓN

Ser una Institución previsional solvente y autosostenible en el tiempo.

## MISIÓN

Cumplir los compromisos previsionales en el momento oportuno y con calidad.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollar proyectos de inversiones estratégicas que contribuyan a la sostenibilidad de los sistemas, bajo criterios de liquidez, rendimiento y diversificación del riesgo.
- Desarrollar el capital humano del Instituto en un clima laboral adecuado, a través de sistemas, métodos y herramientas tecnológicas para brindar un servicio eficiente y de calidad.
- Aumentar los índices de calidad, productividad y excelencia del Instituto a través de la implementación de la Gestión por Procesos.
- Alcanzar la autosostenibilidad financiera del régimen de Pensiones, Fondo de Retiro y Seguro de Vida.
- Desarrollar programas que propicien calidad de vida a la población del adulto mayor.





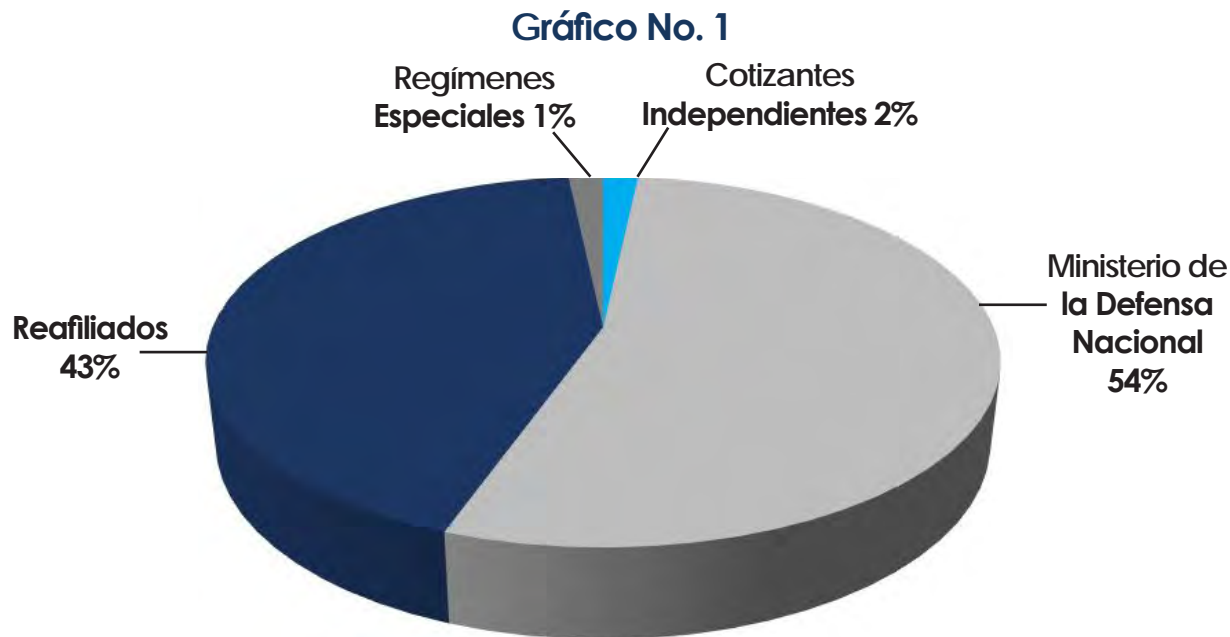
INFORME  
**PREVISIONAL**

# SISTEMA PREVISIONAL

## Afiliados por población

Al cierre del ejercicio 2019, el número de afiliados activos al IPSFA es de **36,908** y están distribuidos de la siguiente forma: Ministerio de la Defensa Nacional 19,835, Reafiliados 15,825, Cotizantes Independientes 627 y Regímenes Especiales 621, estos últimos incluyen al Cuerpo de Bomberos Nacionales, CEFAFA, PNC Régimen Antiguo y Empleados IPSFA.

Asimismo, el 74% de afiliados cotizantes labora en el sector público y municipal, el 25% en empresas privadas y el 2% cotiza de forma independiente.



<b>Cotizantes Independientes</b>	<b>627</b>
<b>Ministerio de la Defensa Nacional</b>	<b>19,835</b>
<b>Reafiliados</b>	<b>15,825</b>
<b>Regímenes Especiales</b>	<b>621</b>

**Afiliados Activos: 36,908**

## Ingresos Previsionales por Régimen y Poblaciones

Durante el año 2019, los ingresos totalizaron un monto de **\$43,526,550** de éstos \$36.04 millones corresponden al Régimen de Pensiones, \$4.12 millones a Fondo de Retiro y \$3.37 millones a Seguro de Vida.

El Ministerio de la Defensa Nacional transfirió en concepto de cotizaciones y aportes un total de \$18.9 millones, mientras que los ingresos procedentes de los Reafiliados fueron de \$14.4 millones, \$526 mil de los cotizantes independientes y \$499 mil de los Regímenes Especiales (Cuerpo de Bomberos Nacionales, CEFAFA, PNC régimen antiguo y empleados IPSFA).

**Gráfico No. 2**



<b>Pensiones</b>	<b>\$ 36,035,558</b>
<b>Fondo de Retiro</b>	<b>\$ 4,119,800</b>
<b>Seguro de Vida</b>	<b>\$ 3,371,191</b>

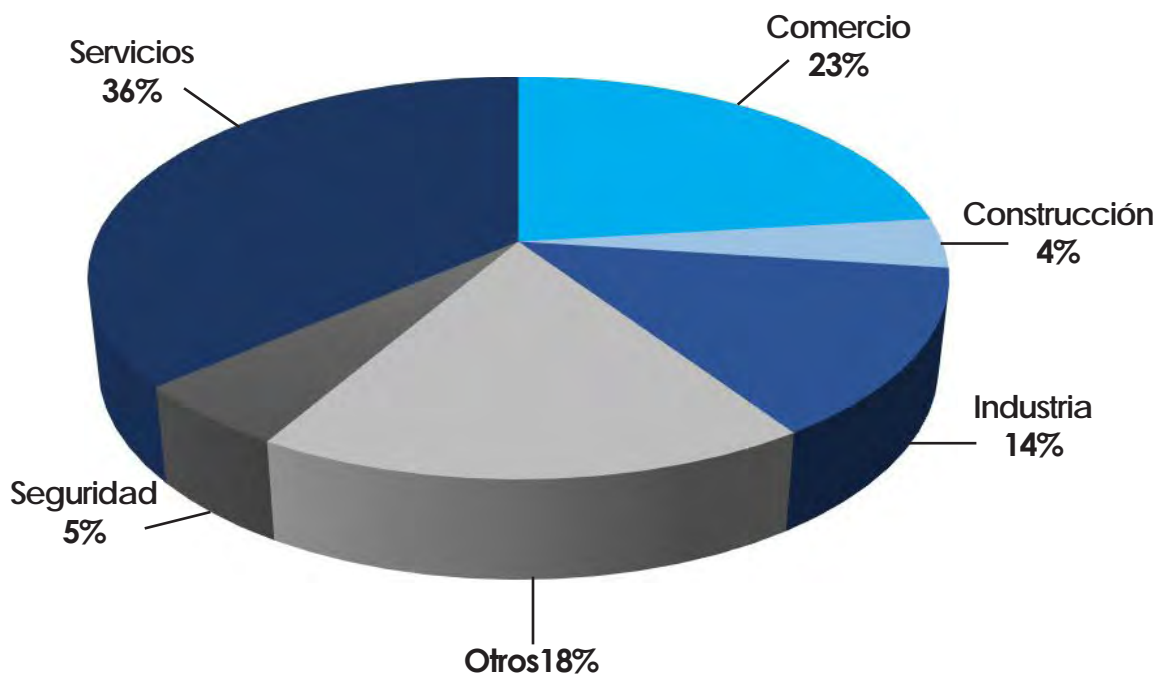
**Ingresos Totales: \$43,526,550**

## Empleadores

Al mes de diciembre de 2019, el total de empleadores cotizantes es de **2,273** de los cuales 1,984 son empresas privadas y 289 empresas públicas, lo que equivale a un 87% y 13% respectivamente.

Del total de empleadores activos, 828 corresponden a empresas de servicios, 525 comercio, 309 industria, 119 seguridad, 91 construcción y 401 a otros giros, que incluyen empresas de transporte, bancarias, agrícolas, maquilas, etc.

**Gráfico No. 3**



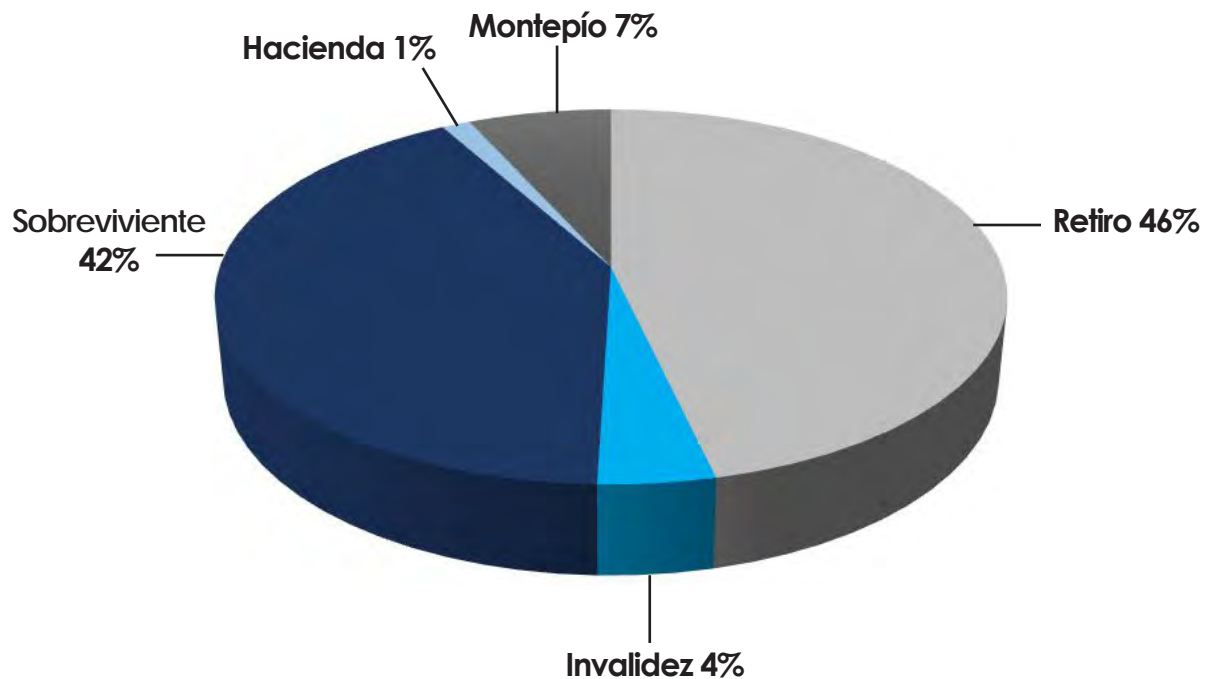
Comercio	525
Industria	309
Servicios	828
Construcción	91
Seguridad	119
Otros	401

**Empleadores: 2,273**

## Otorgamiento de Prestaciones

El Instituto a través del Departamento de Prestaciones, dio cobertura a **22,277** pensionados IPSFA y Hacienda, y de acuerdo al gráfico N° 4, la mayor parte de la población está concentrada en las pensiones por retiro con el 46%, seguida de las pensiones de Sobrevivientes que tiene el 42%, el resto de la población suma el 12%.

**Gráfico No. 4**



Retiro	10,325
Invalidez	918
Sobreviviente	9,214
Hacienda	307
Montepío	1,513

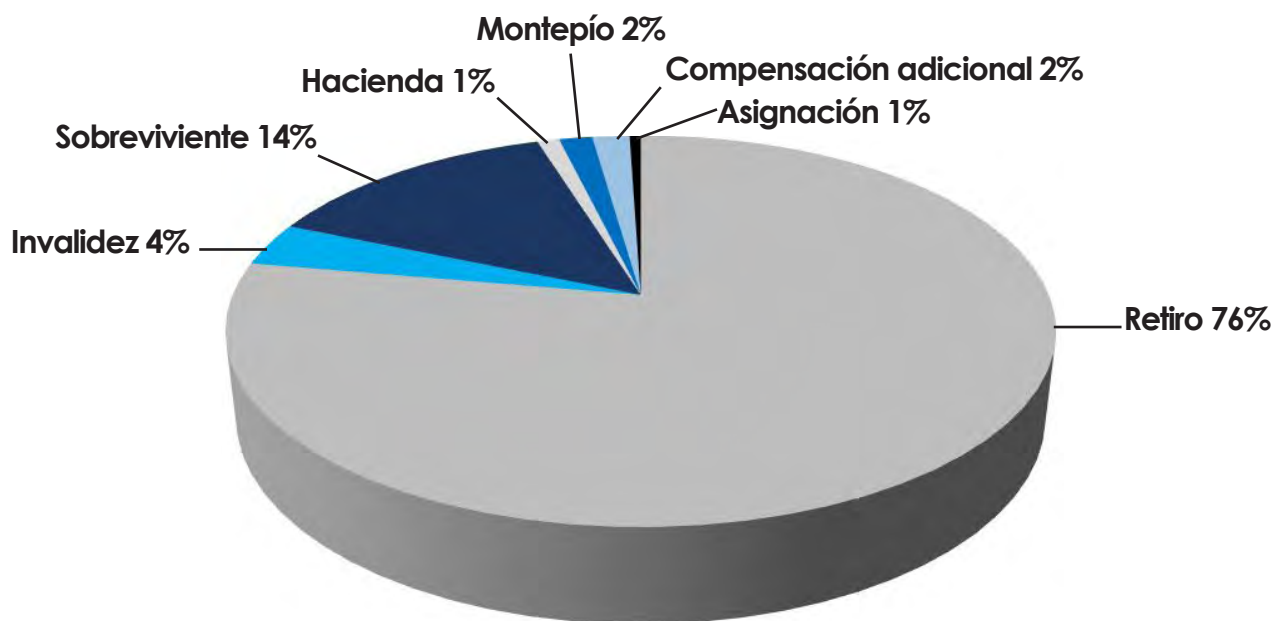
**Total Pensionados: 22,277**

## Montos Pagados Régimen de Pensiones

En cuanto a los montos pagados en concepto de pensiones, en 2019 se erogó un total de **\$99,111,154** siendo las Pensiones por Retiro las que cubren la mayor parte de las erogaciones con el 76%, continuando las Pensiones de Sobreviviente con el 14% y las Pensiones por Invalidez con el 4%. Las Pensiones Militares Hacienda, administradas por el Instituto, tienen una tendencia a disminuir cada año por ser una población cerrada a la cual no se incorporan nuevos registros (gráfico N° 5).

El monto anterior, incluye la Compensación Adicional, regulada en el Art. 44-A de la Ley del IPSFA, la cual es otorgada en el mes de diciembre a los pensionados por Retiro e Invalidez y representó un egreso total de \$1,689,510 al cierre de 2019.

**Gráfico No. 5**



Retiro	\$ 75,509,436
Invalidez	\$ 3,498,962
Sobreviviente	\$ 13,435,769
Hacienda	\$ 995,479
Montepío	\$ 2,487,678
Compensación Adicional	\$ 1,689,510
Asignación	\$ 1,494,320

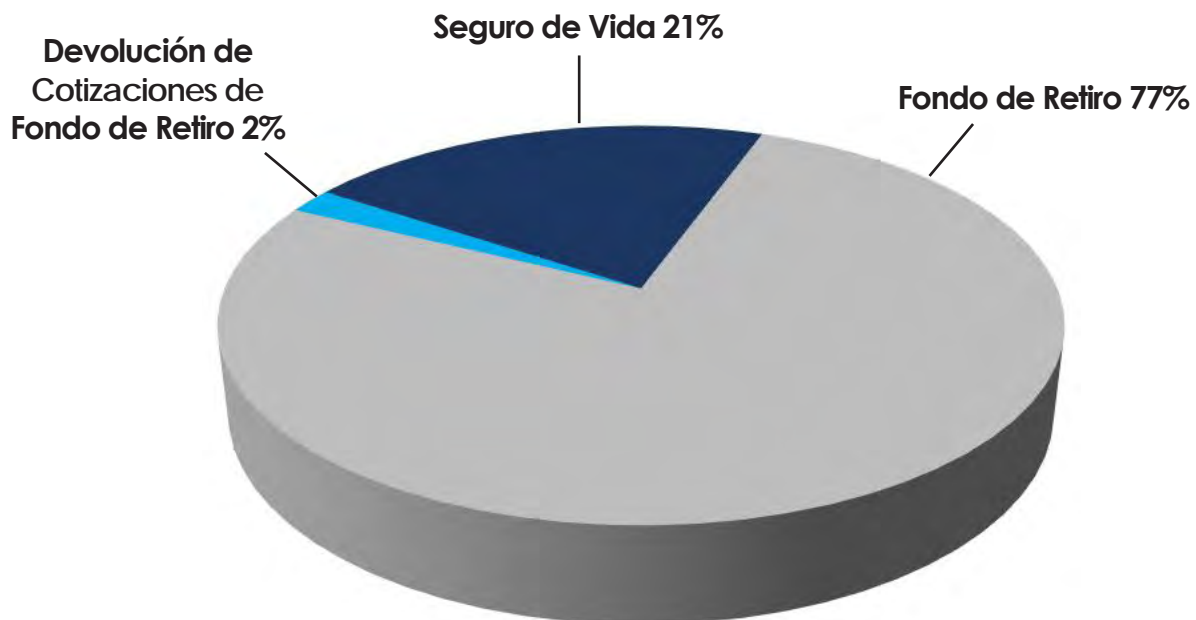
**Total pensiones: \$99,111,154**

## Otras Prestaciones Otorgadas

Las otras prestaciones corresponden a pagos de una suma alzada que recibe el afiliado o beneficiario por una sola vez, de conformidad a las Normas y requisitos de la Ley del IPSFA, bajo ese concepto, en 2019 se realizaron 1,255 pagos por una suma total de **\$11,071,754.98** de dicho monto el 77% fue destinado para el pago de Fondo de Retiro, como lo muestra el gráfico No. 6.

Por otro lado, el 21% se utilizó para el pago de Seguro de Vida a beneficiarios de afiliados y pensionados que cotizan a dicha prestación y el 2% para Devolución de Cotizaciones de Fondo de Retiro.

Gráfico No. 6



Fondo de Retiro	448	\$8,490,289.69
Devolución de Cotizaciones de Fondo de Retiro	540	\$225,602.49
Seguro de Vida	267	\$2,355,862.80

**Pagos otras Prestaciones: \$11,071,754.98**

## Déficit Previsional

El IPSFA administra un sistema de reparto, en el cual, las cotizaciones y aportes de los afiliados activos deben cubrir la totalidad de los gastos que genera el pago de prestaciones, respaldado también por las reservas técnicas constituidas a lo largo del tiempo para mantener un equilibrio. Sin embargo, dicho equilibrio se ha visto afectado en los últimos años y reflejo de ello es el déficit que muestran los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro.

### Déficit Previsional de Pensiones

RÉGIMEN	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
PENSIONES	\$36,035,558	\$99,111,154	-\$63,075,596

Cabe destacar que, el Estado a través del Ministerio de Hacienda, transfirió al Instituto durante el año 2019, \$58.9 millones para cubrir la brecha previsional de Pensiones, la diferencia fue cubierta con la generación de intereses y recuperación de capital de la cartera de préstamos y venta de algunos activos extraordinarios.

En cuanto al Fondo de Retiro, los Ingresos por Cotizaciones y Aportes, no fueron suficientes para el pago de beneficios, teniendo que hacer uso de sus reservas técnicas (venta de inmuebles), recuperación de capital e intereses de la Cartera de Préstamos.

Por otro lado, el Seguro de Vida, fue superavitario, es decir; que los ingresos por cotizaciones y aportes, fueron superiores al pago de beneficios.

## Pago de Indemnizaciones

Las Indemnizaciones generadas por lesiones a consecuencia del Conflicto Armado, y que no alcanzaron el porcentaje para una pensión de invalidez, se continúan pagando a los afiliados que cumplen los requisitos. Durante el 2019, se pagaron 106 indemnizaciones por un monto total de \$241,714.20.





# INFORME DE GESTIONES



# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## Desarrollo del Talento Humano



El número de colaboradores de la Institución es de 283 personas, siendo un total de 95 mujeres y 188 hombres, entre ellos 24 con discapacidad, perfiles idóneos con los que se pretende alcanzar los objetivos operativos y estratégicos.

Por lo tanto, los procesos de reclutamiento y de selección del personal han sido minuciosos, por tal razón se ha mejorado el sistema de pruebas psicológicas y de conocimiento para la contratación del personal nuevo. Dichas pruebas han permitido medir las competencias y analizar el comportamiento del personal que ha ingresado a la Institución.

Reconocemos que es vital generar las condiciones seguras de salud y trabajo, políticas y normativas que permitan establecer relaciones laborales satisfactorias para el empleado y por consecuencia para nuestra Institución. Por tal razón se desarrolló el programa de beneficios denominado "Vivir sano", el cual incluyó la realización de actividades, tales como: feria de la salud, consulta nutricional y torneo de ping pong.

## Ética Institucional

El IPSFA promueve que los servidores públicos adopten actitudes y comportamientos éticos en todas sus acciones. Es por ello que entre las responsabilidades del plan de trabajo de la Comisión de Ética, desarrollaron jornadas de capacitación sobre la divulgación de la Ley de Ética, en cumplimiento del art. 58 de referida Ley.



Entre la temática abordada en las jornadas de divulgación están las diversas formas de realizar denuncias cuando un servidor público de nuestra Institución infrinja la ley, debiendo en tal caso remitirla al Tribunal para su trámite.

Desde estas capacitaciones se aplicarán y orientarán conocimientos para brindar un mejor, eficiente y ético servicio hacia nuestros usuarios apegados a la legislación.

## Seguridad y Salud Ocupacional



El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, está conformado por ocho trabajadores de diversas áreas, apoyan las distintas brigadas comprometidas con el bienestar y resguardo de la seguridad, y a la vez promueven un ambiente sano para los empleados y quienes nos visitan.

Año con año ha logrado incidir en la cultura de prevención de riesgos ocupacionales, para estar listos ante cualquier siniestro, a través de seis brigadas conformadas por empleados, estas son: primeros auxilios, contra incendios, evacuación, rescate, seguridad y atención a crisis, amenazas y atentados.

Para ello, se impartieron los siguientes cursos:

- Alcohol y drogas
- Salud mental
- Efectos de la violencia contra las mujeres y acoso sexual
- Salud reproductiva
- Uso y manejo de extintores
- Técnicas de evacuación

Además, como parte del cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, se realizaron actividades como:

- Campaña de orden y aseo de los puestos de trabajo
- Simulacros de evacuación por sismo y por conato de incendio

Contando con el apoyo de los entes calificadoros (ISSS, MTPS, Cruz Verde, Bomberos de El Salvador Y PNC).

## || GESTIÓN DE SERVICIO

### Evaluación de Servicio al Cliente

La última evaluación realizada para monitorear la calidad de nuestro servicio al público, fue a partir de una muestra de 1,769, obtenida del universo total de 8,847 clientes.

La encuesta se realizó en las tres sucursales, evaluando el conocimiento y dominio en los procesos, claridad y tiempo de respuesta, limpieza y orden en las instalaciones.



El procesamiento de datos, arrojó como resultado una

**nota global de 9.8**

El IPSFA agradece por su colaboración en el desarrollo de este estudio.

## Acceso a la Información Pública

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y contribuir con la transparencia de nuestra institución, a continuación se presentan los datos generales de las solicitudes de acceso a la información pública y requerimientos de entes fiscalizadores.

### Información entregada a los ciudadanos:

Tipo de Información entregada	Número de requerimientos
Pública	28
Datos personales	15
Inexistente	5
Reorientados	2
Total	50

## Atención Integral al Adulto Mayor

El Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA (CAIPSFA) desarrolla actividades físicas y mentales que involucran rutinas de ejercicios, cursos, capacitaciones, conferencias sobre temas que les permitan afrontar situaciones propias de la vejez, manualidades, danza y actividades recreativas, culturales y sociales.



# CAIPSFA

## Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA



En ese sentido, el Centro de Atención ejecutó los siguientes programas:

- Cursos de computación e inglés
- Manualidades, piñatería y pintura
- Danza folclórica, moderna, gimnasia y aeróbicos
- Fisioterapia y terapia ocupacional

Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de atención odontológica, cine fórum y actividades para el fomento de la espiritualidad.

Entre los logros destacados, el grupo de danza folclórica participó en presentaciones de programas y revistas matutinas de televisión, en los cuales demostró el talento y habilidades aprendidas.

Entre las novedades implementadas, CAIPSFA programó "Visitas domiciliarias" a pensionados y beneficiarios habitantes de las zonas cercanas al Centro de Atención, incluyendo a quienes se encuentran en hogares de cuidado de atención para adultos mayor pensionados, quienes por su avanzada edad, enfermedad o discapacidad no pueden presentarse a cumplir con el requisito de control vivencia semestral.

Además el personal de CAIPSFA brindó charlas de iniciativas de negocios, con el fin de motivar al adulto mayor a desarrollar actividades de emprendedurismo, con los cuales generarán ingresos económicos en sus hogares.

# GESTIÓN DE NEGOCIOS

## Departamento Inmobiliario

Los ingresos por venta de inmuebles para el año 2019, fueron **\$7,112,394.39** de los cuales:



**\$3,594,689.90** corresponde a ventas de 51 lotes urbanizados del proyecto Kuaukali.

**\$1,475,837.72** corresponde a venta de 6 lotes urbanizados de Greenside Santa Elena.



**\$2,041,866.77** corresponde a venta de 3 inmuebles.

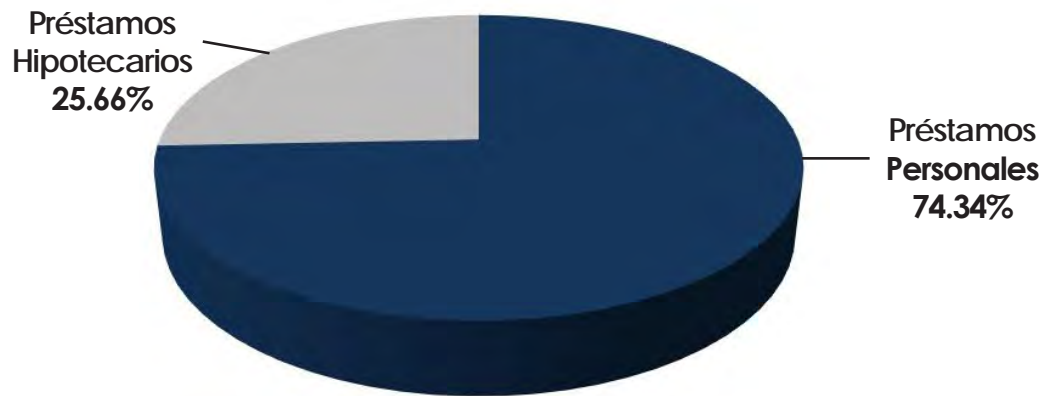
### OTROS INGRESOS:

Se percibieron ingresos por arrendamiento de inmuebles alcanzando un monto de **\$686,302.07**

Los Centros Recreativos recibieron la visita de 85,448 personas, produciendo un total de ingresos de **\$225,843.72**

## Unidad de Negocio IPSFACRÉDITO

El total de inversión en préstamos en el 2019 fue de **\$2.3 millones**; el número de personas beneficiadas con préstamos fue de 711; del total de préstamos otorgados, el 76% se otorgó a pensionados, el 17% a personal de la Fuerza Armada y el 7% a personal de otras poblaciones de afiliados.



Tipo de préstamo	Montos
Préstamos personales	\$1,734,505.16
Préstamos hipotecarios	\$598,599.67

**Inversión en préstamos: \$2.3 millones**

## Unidad de Negocio aKUA

La Unidad de Negocio aKUA consiste en la administración de un pozo de extracción de agua y red hidráulica, con la finalidad de abastecer a los proyectos urbanísticos que desarrolla el IPSFA en el Municipio de Nuevo Cuscatlán.

Para el año 2019, se atendieron un total de 187 clientes, quienes generaron un total de **\$177,723.07** en ingresos.







## Unidad de Negocio FUDEFA

Los esfuerzos realizados por FUDEFA están encaminados en obtener una mayor productividad, traducida en una mejor utilización de los recursos disponibles, lo que nos ha permitido prestar un mejor servicio con eficacia y eficiencia, reflejando además una reducción en los costos. A continuación los detalles:

### 1. Auxilio de sepelio

A través de esta prestación se atendieron 211 servicios, ascendiendo a un total de **\$140,090.12**. El auxilio de sepelio se otorga en caso de fallecimiento de un afiliado, ya sean activos o pensionados.

### 2. Ingresos por ventas

Para el año 2019 se obtuvo un total de **\$47,477.40** producto de las ventas.

## INNOVACIONES

### Implementación de Punto Xpress.

Para facilitar los pagos a nuestros clientes se ha implementado el "Punto Xpress" el cual ofrece más de 930 lugares de pago distribuidos a nivel nacional.

### Marketing digital

Se ha implementado una estrategia de marketing digital con la utilización de las redes sociales para FUDEFA.

# GESTIÓN FINANCIERA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO) (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)					
RECURSOS	2019	2018	OBLIGACIONES	2019	2018
<b>FONDOS</b>	<b>3,270,142.44</b>	<b>5,392,147.25</b>	<b>OBLIGACIONES CON TERCEROS</b>		
DISPONIBILIDADES	3,269,573.24	5,297,058.68	DEUDA CORRIENTE	4,165,828.89	8,810,738.20
ANTICIPOS DE FONDOS	569.20	95,110.62	DEPÓSITOS DE TERCEROS	6,165,828.89	8,810,738.20
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>49,054,826.33</b>	<b>47,493,758.59</b>	<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>	<b>675,263.38</b>	<b>1,734,224.41</b>
INVERSIONES TEMPORALES	18,615,000.00	8,209,000.00	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00	920,000.00
INVERSIONES PERMANENTES	1,016.86	1,283.22	ACREEDORES FINANCIEROS	675,263.38	814,224.41
INVERSIONES EN PRESTAMOS CORTO PLAZO	0.00	2,400,000.00			
INVERSIONES EN PRESTAMOS LARGO PLAZO	70,379,845.95	39,055,198.66	<b>TOTAL OBLIGACIONES CON TERCEROS</b>	<b>4,741,092.27</b>	<b>10,544,964.61</b>
DEPÓSITOS FINANCIEROS	1,289,009.50	2,977,374.44	<b>OBLIGACIONES PROPIAS</b>		
INVERSIONES INTANGIBLES	1,209,521.28	1,703,044.77	FINANCIAMIENTO PROPIO	111,125,044.58	109,915,436.04
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	-17,157.30	-81,469.80	PATRIMONIO	17,672,399.99	17,472,930.28
INVERSIONES NO RECUPERABLES	991,993.23	1,046,639.37	RESERVAS	93,478,715.04	92,453,920.72
(-) RESERVA PARA INVERSIONES NO RECUPERABLES	-410,403.19	-537,094.00	DERIVADO PATRIMONIAL	-36,020.37	-11,412.96
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIA</b>	<b>47,853,174.34</b>	<b>49,190,162.89</b>	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-2,940,471.52	591,172.00
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	47,853,174.34	49,190,162.89			
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>	<b>13,308,316.47</b>	<b>13,667,881.61</b>			
BIENES DEPRECIABLES	19,157,312.98	18,283,236.89			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-9,321,649.89	-8,146,312.74			
BIENES NO DEPRECIABLES	3,532,752.68	3,580,927.46			
<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>1,987,264.45</b>	<b>5,407,642.41</b>			
INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS	1,987,264.45	5,407,642.41			
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>115,525,665.43</b>	<b>121,151,574.65</b>	<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>115,525,665.43</b>	<b>121,151,574.65</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,745,837.86	1,781,456.04	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1,745,837.86	1,781,456.04



**CONTADOR**  
**CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJIA**  
INSCRIPCIÓN No. 2399  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



**TASHIN ARELY VILLANUEVA RODRIGUEZ**  
Gerente Financiera



**JUAN PABLO CALDERÓN GONZÁLEZ**  
Gerente General



**ALCIRA LOZANO**  
Auditora General  
Inscripción N° 3457



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO) (Presentado en millones de los Estados Unidos de America)					
GASTOS DE GESTIÓN	2019	2018	INGRESOS DE GESTIÓN	2019	2018
GASTOS PREVISIONALES	110,322,999.03	100,053,267.74	INGRESOS DE SEGURIDAD SOCIAL	47,487,185.57	48,053,343.16
GASTOS EN PERSONAL	3,616,117.01	3,617,884.48	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	4,141,329.16	4,052,004.96
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	1,073,086.06	1,017,327.72	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88,952,224.47	50,983,671.86
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	116,056.33	38,729.32	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65,000.00	0.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	340,642.01	340,678.06	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	8,062,031.29	6,004,398.37
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	7,581,657.49	5,980,769.19	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	2,287,026.37	3,775,002.93
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	376,720.15	1,128,691.98			
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>123,435,278.88</b>	<b>112,177,449.28</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>121,094,807.36</b>	<b>112,668,821.28</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)</b>	<b>0.00</b>	<b>691,172.00</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)</b>	<b>2,340,471.52</b>	<b>0.00</b>



  
**CONTADOR**  
**CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJIA**  
 INSCRIPCIÓN No. 2399  
 CVPCPA  
 REPUBLICA DE EL SALVADOR



  
**GERENCIA FINANCIERA**  
**YASMIN ARLEY VILLANUEVA RODRIGUEZ**  
 Gerente Financiera



  
**GERENCIA GENERAL**  
**JUAN ALFONSO CALDERÓN GONZÁLEZ**  
 Gerente General



  
**INSCRIPCIÓN No. 2998**  
**CVPCPA**  
**ALDRA LOZANO**  
 Asesora Ejecutiva  
 Recepción N° 3407



## Entidades que fiscalizan al IPSFA



## Resultado de evaluaciones de entes fiscalizadores

### Auditoría Externa



#### Opinión informe financiero

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, ejecución presupuestaria y flujos de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, promulgados por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y descritas en la Nota 2 de los estados financieros.

#### Opinión informe Fiscal

En nuestra opinión, el **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, cumplió en todos los aspectos importantes, con las obligaciones tributarias referidas en el primer párrafo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

## Auditoría Interna

### Función crítica determinada

Que la administración del IPSFA no cumpla o actúe con negligencia respecto a:

- Las políticas, y resoluciones del Consejo Directivo.
- Las observaciones de la Corte de Cuentas de la República, Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Externa y Fiscal.
- Las observaciones y recomendaciones de Auditoría Interna.

### Conclusión general de los exámenes de auditoría

Dentro de las actividades de seguimiento, nada nos llamó la atención que nos haga suponer que no se le dio la debida atención a las observaciones y recomendaciones de los entes fiscalizadores externos.

## Instituto de Acceso a la Información Pública -IAIP-

**7.29**

NOTA GLOBAL

Esta calificación corresponde a la evaluación del cumplimiento de la colocación de información oficiosa y de gestión documental de archivos, en el sitio web **www.transparencia.gob.sv**. Dicha evaluación nos ubica en la posición **N° 8**, de un total de 97 instituciones evaluadas por el IAIP.

## Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Por segundo año consecutivo nuestro Comité de Seguridad y Salud Ocupacional -CSSO-, ha sido seleccionado por el Ministerio de Trabajo, con el sello "Yo sí cumplo", reconocimiento otorgado a las empresas que cumplen con los estándares solicitados por el Ministerio y demuestran el compromiso del IPSFA por destacar en la prevención de riesgos ocupacionales.



## 01 OFICINAS CENTRALES

Torre El Salvador, Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte.  
PBX: 2260-3366 TELEIPSFA: 2260-6270

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

## 02 SUCURSAL SAN MIGUEL

Carretera Panamericana Km. 136, San Miguel.  
Teléfonos: 2234-7290 / 2234-7291 / 2234-7292

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

## 03 SUCURSAL SANTA ANA

6ª Avenida Sur y 11ª Calle Poniente, Santa Ana.  
Teléfono: 2234-7285

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

## 04 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PENSIONADOS IPSFA -CAIPSFA-

Alameda Roosevelt y 33 Av. Norte, Antiguo Hospital Militar.  
Teléfono: 2234-7276

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

## 05 FUNERARIA DE LA FUERZA ARMADA -FUDEFA-

Calle El Progreso No. 3143, Colonia Ávila, San Salvador.  
Teléfonos: 2298-2999

## 06 CENTROS RECREATIVOS

Torre El Salvador, San Salvador.  
Teléfonos: 2234-7335 / 2234-7270

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

## 07 UNIDAD DE NEGOCIO IPSFACRÉDITO

Torre El Salvador, San Salvador.  
Correo electrónico: jefe.prestamos@ipsfa.com

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

## 08 UNIDAD DE NEGOCIO aKUA

Torre El Salvador, San Salvador.  
Correo electrónico: akua@ipsfa.com

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.



**Instituto de Previsión Social  
de la Fuerza Armada**